

Proyecto:

3228Y.- ATENCION DE NNA MIGRANTE NO ACOMPAÑADO EN EL ESTADO DE TLAXCALA.

Indicador:

02.- Garantizar el interés superior de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, que carecen de protección y servicios integrales de atención.

Medio de Verificación:

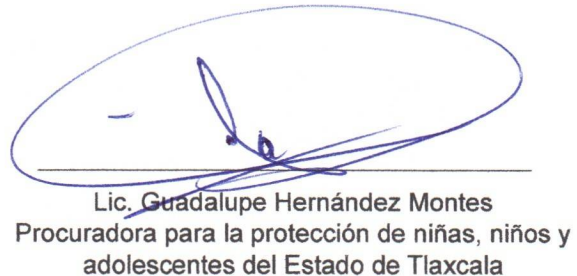
Registro de Ingreso de NNA Migrantes No Acompañados atendidos.

Ubicación física:

CPU, PC de Dirección del Albergue Temporal para la Niñez Migrante No Acompañada.



Lic. Rubén Fernando Hernández Mejía
Jefe del Departamento de Coordinación de
Procuradurías Municipales



Lic. Guadalupe Hernández Montes
Procuradora para la protección de niñas, niños y
adolescentes del Estado de Tlaxcala

DICIEMBRE 2024



DIF
ESTATAL TLAXCALA

PROCURADURIA PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS
ADOLESCENTES

**ALBERGUE TEMPORAL PARA LA NIÑEZ MIGRANTE NO ACOMPAÑADA DEL ESTADO DE
TLAXCALA**

REGISTRO GENERAL DE INGRESO DE NNA MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS ATENDIDOS

ABRIL A DICIEMBRE DE 2024

NO.	FECHA DE INGRESO	INICIALES	EDAD	SEXO	NACIONALIDAD
1	02/04/2024	M.N.B.S.	14	F	Hondureña
2	02/04/2024	J.F.M.A.	15	M	Hondureña
3	10/04/2024	O.D.S.C.	17	M	Guatemalteca
4	10/04/2024	E.D.M.H.	15	M	Salvadoreña
5	10/04/2024	J.G.C.T.	17	M	Salvadoreña
6	10/04/2024	J.A.R.B.	17	M	Salvadoreña
7	10/04/2024	B.E.M.C.	16	F	Salvadoreña
8	10/04/2024	K.J.M.V.	15	F	Salvadoreña
9	10/04/2024	B.S.G.M.	17	M	Hondureña
10	10/04/2024	M.A.C.G.	14	M	Hondureña
11	10/04/2024	E.D.N.M.	15	M	Hondureña
12	10/04/2024	W.R.M.M.	16	M	Hondureña
13	10/04/2024	A.Y.F.Z.	17	M	Hondureña
14	10/04/2024	J.G.S.B.	17	M	Hondureña
15	10/04/2024	Y.C.M.M.	10	F	Hondureña
16	10/04/2024	J.R.T.C.	17	M	Guatemalteca
17	14/04/2024	J.M.L.	15	M	Estadounidense
18	16/04/2024	J.D.C.N.	17	M	Hondureña
19	16/04/2024	M.C.L.M.	17	F	Hondureña
20	21/04/2024	O.F.D.J.	17	F	Guatemalteca
21	23/04/2024	D.I.R.V.	14	M	Hondureña
22	28/04/2024	A.W.A.L.	17	M	Guatemalteca
23	03/05/2024	M.J.A.D.	16	M	Hondureña
24	14/05/2024	E.A.G.L.	17	M	Hondureña
25	31/05/2024	F.J.M.U.	17	M	Hondureña
26	03/06/2024	A.J.V.M.	15	M	Hondureña
27	04/06/2024	G.Y.S.G.	17	F	Estadounidense
28	14/06/2024	B.S.H.G.	17	M	Guatemalteca
29	14/06/2024	B.I.F.V.	16	M	Salvadoreña
30	14/06/2024	Y.U.P.C.	16	M	Guatemalteca
31	14/06/2024	G.M.N.G.	17	M	Guatemalteca
32	14/06/2024	V.B.G.P.	17	F	Guatemalteca

33	14/06/2024	G.S.R.C.	17	F	Guatemalteca
34	14/06/2024	J.G.T.	16	F	Guatemalteca
35	14/06/2024	J.L.R.	12	M	Guatemalteca
36	14/06/2024	N.E.D.G.	16	F	Guatemalteca
37	14/06/2024	E.E.L.R.	15	M	Guatemalteca
38	14/06/2024	D.S.V.C.	16	M	Guatemalteca
39	14/06/2024	H.A.C.C.	14	M	Guatemalteca
40	14/06/2024	H.M.S.C.	15	M	Guatemalteca
41	14/06/2024	G.C.T.	15	M	Guatemalteca
42	14/06/2024	O.O.O.G.	16	M	Guatemalteca
43	14/06/2024	W.G.M.	17	M	Guatemalteca
44	04/07/2024	V.A.S.B.	16	F	Salvadoreña
45	16/07/2024	J.F.M.P.	16	M	Hondureña
46	16/07/2024	G.D.E.O.	17	M	Hondureña
47	28/08/2024	Y.A.M.H.	16	M	Guatemalteca
48	28/08/2024	Y.A.M.H.	11	M	Guatemalteca
49	01/09/2024	G.F.G.S.	16	M	Hondureña
50	16/09/2024	G.O.L.S.	17	M	Guatemalteca
51	16/09/2024	D.E.T.G.	17	M	Guatemalteca
52	16/09/2024	W.S.A.G.	16	M	Guatemalteca
53	19/09/2024	L.O.S.M.	16	M	Hondureña
54	05/10/2024	C.G.C.S.	16	M	Guatemalteca
55	06/10/2024	A.G.T.P.	17	M	Salvadoreña
56	07/10/2024	L.V.V.M.	15	F	Hondureña
57	07/10/2024	J.J.L.P.	15	M	Hondureña
58	07/10/2024	M.D.C.B.	14	M	Hondureña
59	11/10/2024	O.A.O.M.	17	M	Hondureña
60	13/10/2024	J.D.A.R.	17	M	Guatemalteca
61	29/10/2024	R.J.H.P.	17	M	Venezolana
62	30/10/2024	W.A.S.G.	14	M	Hondureña
63	17/11/2024	G.B.J.	17	F	Guatemalteca
64	26/11/2024	L.V.R.M.	15	F	Guatemalteca
65	26/11/2024	B.F.G.R.	17	M	Guatemalteca
66	29/11/2024	P.A.P.S.	16	M	Hondureña
67	04/12/2024	E.D.V.C.	17	M	Hondureña

TOTAL DE ACOGIMIENTOS RESIDENCIALES: 67



DICIEMBRE 2024



DIF
ESTATAL TLAXCALA

PROCURADURIA PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS
ADOLESCENTES

Responsable del Proyecto

Lic. Rubén Fernando Hernández Mejía
Jefe del Departamento de Coordinación de
Procuradurías Municipales

Vo. Bo.

Lic. Guadalupe Hernández Montes
Procuradora para la protección de niñas, niños y
adolescentes del Estado de Tlaxcala

DICIEMBRE 2024



DIF
ESTATAL TLAXCALA

PROCURADURÍA PARA LA PROTECCIÓN
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



Asunto: Justificación de metas
2024 Albergues para la Niñez
Migrante Acompañada y No
Acompañada.

LIC. ILIANA FERNANDA PINEDA BARAJAS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
PRESENTE:

En relación a los proyectos **323-8Z** Atención de NNA Migrante Acompañado en el Estado de Tlaxcala y **322-8Y** Atención de NNA Migrante No Acompañado en el Estado de Tlaxcala, en específico al indicador 02P de ambos proyectos, en lo que respecta al cumplimiento de metas le comento que, la situación de las niñas, niños y adolescentes migrantes es compleja y presenta numerosos desafíos, en el periodo de abril a diciembre del presente año, se observan diferencias en el cumplimiento de metas entre el albergue para NNA Migrantes Acompañados y NNA Migrantes No Acompañados, al ser un grupo altamente vulnerable, requieren atención especializada que garantice su bienestar y el respeto a sus derechos humanos. El hecho de que la canalización a los albergues dependa de los rescates realizados por el Instituto Nacional de Migración (INM) en Tlaxcala indica que hay un proceso administrativo que puede ser incierto y variable, lo que impacta en la cantidad de NNA (niños, niñas y adolescentes) que llegan a los albergues.

El ingreso de NNA no acompañados en el albergue es menor en comparación con los NNA acompañados, a pesar de que ambos grupos enfrentan situaciones críticas. Esto sugiere que puede haber barreras específicas que dificultan la llegada de los NNA no acompañados a estos albergues como la expectativa e incertidumbre sobre posibles cambios políticos migratorios en el país vecino del norte. Por otro lado, el hecho de que se excedan las metas programadas para los NNA acompañados puede señalar una mayor necesidad de encontrar recursos económicos para el sostén de estos núcleos familiares, pero también podría implicar que la migración en los NNA no acompañados este cambiando. Lo fundamental en este contexto es garantizar el interés superior de la niñez en contexto de movilidad, su bienestar y desarrollo de todos los NNA, así como recibir una atención integral, independientemente de su estado de acompañamiento.

Sin otro particular, quedamos de usted atentos a cualquier observación.



DIF
ESTATAL TLAXCALA

PROCURADURÍA PARA LA PROTECCIÓN
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Tlaxcala, Tlax., a 19 de diciembre del 2024.

ATENTAMENTE

Vo.Bo.

MTRA. GUADALUPE HERNÁNDEZ MONTES

PROCURADORA PARA LA PROTECCIÓN DE NNA DEL ESTADO
DE TLAXCALA

RESPONSABLE DEL PROYECTO

LIC. RUBÉN FERNÁNDO HERNÁNDEZ MEJÍA

JEFE DEPTO. DE COORDINACIÓN DE PROCURADURÍAS
MUNICIPALES E IMPULSORES DE LA TRANSFORMACIÓN

LIC. ANAHÍ MÉNDEZ PÉREZ

ENCARGADA ADMISTRATIVA DEL ALBERGUE TEMPORAL
PARA LA NIÑEZ MIGRANTE NO ACOMPAÑADA

LIC. GUADALUPE HERNÁNDEZ ROMERO

ENCARGADA ADMISTRATIVA DEL ALBERGUE TEMPORAL
PARA LA NIÑEZ MIGRANTE ACOMPAÑADA